



GOBIERNO
DE JALISCO



LP-SC-002-2020
"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO"

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 27 (veintisiete) de enero de 2020 (dos mil veinte) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se encuentran reunidos Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el C. Jorge Raúl Ramos Endía, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración, en compañía del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública **LP-SC-002-2020 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO"**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. Con fecha veintitrés de enero de dos mil veinte se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública **LP-SC-002-2020 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO"**, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA
INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP, S.A. DE C.V.	Adquisición de 3,000 cajas de cartón para archivo	\$200,100.00
MARKETING FUNCIONAL, S.A. DE C.V.		\$234,900.00
COMERCIALIZADORA DE CARTÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.		\$191,100.00

2. La Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública **LP-SC-002-2020 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO"**, manifestando que todos los participantes cumplieron con los requisitos requeridos.
3. La Dirección General de Administración, área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, por conducto del C. Jorge Raúl Ramos Endía, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizó la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes solicitados, manifestando que todos los participantes cumplieron con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria, y solicita se considere la adjudicación al licitante que ofertó el precio más bajo, por considerar que de esta manera, se obtendrán las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para la ASEJ.

CONSIDERANDO

1. Que las propuestas presentadas por todos los licitantes resultaron solventes, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos

Dictamen de Fallo. LP-SC-002-2020 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO" DE LA ASEJ"



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública **LP-SC-002-2020 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO"**, se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria, se adjudique en función de la proposición que haya ofertado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- II. Que la propuesta presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA DE CARTÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**, presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de esta Auditoría.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-002-2020 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO"

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se adjudica al licitante **COMERCIALIZADORA DE CARTÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**, la adquisición de 3,000 cajas de cartón para archivo, por la cantidad de **\$191,100.00 (Ciento noventa y un mil cien pesos 00/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública **LP-SC-002-2020 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO"** y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

SEGUNDO.- La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 13:00 (trece horas), firmando los que en ella intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

JORGE RAÚL RAMOS ENDÍA,
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN